



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2018 00479 00

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por WILLÍAM DE JESÚS URREGO MONTOYA en contra de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS, se advierte de que por auto que antecede, se señaló como fecha para la realización de la audiencia contenida en el artículo 80 del CPTSS. para este lunes seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.), sin embargo, una vez verificada la agenda del Juzgado no se cuenta en esa fecha con la disponibilidad durante todo el día, conforme a lo enunciado en audiencia del artículo 77 del CPTSS. llevada a cabo el 26 de mayo de 2021. Razón por la cual, con el fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, se fija como nueva fecha para la realización de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, de forma virtual, para el próximo miércoles diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), durante todo el día.

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará según las directrices actuales del Decreto Legislativo 806 de 2020 de manera virtual, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que, con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email [j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) a fin de garantizar el acceso a la diligencia

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO  
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 193, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 06 de diciembre de 2021 a las 8.00 a.m.

Jesus Enrique Muñoz Oquendo  
Secretario – O2